

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### **MODULO DE REGISTRO DE USUARIOS DEL SISTEMA INFOMEX**

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto Quintanarroense de la Mujer, en lo subsiguiente IQM, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

#### **AVISO DE PRIVACIDAD**

- **Del responsable de tratar sus datos personales**

El IQM, con domicilio en la avenida Benito Juárez, número 49, colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

- **¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Los datos personales que proporcione a través del Módulo de Registro de Usuarios del Sistema INFOMEX, se utilizarán para las siguientes finalidades: registrar y gestionar las solicitudes de información pública y de datos personales, así como para interponer el recurso de revisión que los particulares realicen ante el IQM.

Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos personales: Personalidad Jurídica, Nombre, Primer Apellido, Segundo Apellido, Fecha de Nacimiento, País, Código Postal, Estado, Municipio, Colonia, Calle, Número Interior y Exterior, Nombre de Usuario, Contraseña, Información que solicita. Adicionalmente se solicitan datos para contacto, los cuales no son obligatorios para el registro del Usuario, como son: Teléfono con Código de Área, Teléfono Móvil, Fax con Código de Área y Correo Electrónico.

Se informa que **NO** se recabarán datos **personales sensibles**.

- **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

El IQM trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 54, fracción XV, Art. 55 fracción III, Art. 66, Fracciones II, III, IV y V y Art. 75 de la Ley de Transparencia y Acceso Información Pública para el Estado de Quintana Roo y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 1,2,3, 11,24,25,26, 27 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

- **Transferencia de Datos**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente como el IDAIPQROO o la Coordinación General de transparencia de la Secretaría de la Contraloría, u otra, que estén debidamente fundados y motivados.

- **¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?**

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante el **Enlace Responsable de Transparencia**, a quien podrá localizar en las instalaciones del Instituto Quintanarroense de la Mujer ubicado en avenida Benito Juárez Número 49 Colonia Centro, código postal 77000 en Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO del IQM, mismo que podrá descargar en la pagina [www.quintanaroo.gob.mx/iqm](http://www.quintanaroo.gob.mx/iqm) o bien a través de la liga <http://qroo.gob.mx/iqm/transparencia> del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomex.qroo.gob.mx>

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante el IQM, con el C. Augusto Cesar Salgado Sangri, quien ocupa el cargo de Enlace Responsable de Transparencia de este Instituto, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas o bien comunicarse al teléfono (01-983) 8331323 Ext. 103.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, podrá proceder a interponer su queja ante el IDAIPQROO a fin de que se proceda a la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

En caso de que exista un cambio en este **Aviso de Privacidad**, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web del Instituto [www.quintanaroo.gob.mx/iqm](http://www.quintanaroo.gob.mx/iqm) en la sección "**Avisos de Privacidad**".

**Fecha de Actualización: 30 de Octubre de 2017**  
**Fecha de Validación: 30 de Octubre de 2017**